



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

NOMBRAMIENTO JEFE (S) AL FUNCIONARIO ANA MACARENA
VILLAGRAN SEPULVEDA

DECRETO D.S.M. N° 1116 (c)

Lota, 09 MAR. 2022

VISTOS:

a) Decreto D.S.M. N° 3376 de fecha 07 de diciembre de 2021, aprobación de nombramiento en calidad de Titular al funcionario (a) ANA VILLAGRAN SEPULVEDA.

b) MEMORANDUM N° 45 del 31 de Diciembre 2021 del Jefe Departamento de Salud donde se ordena cambio de Establecimiento de la funcionaria antes mencionadas, autorización cambio de Establecimiento, Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado D.F.L. N°1/2006 del Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La facultad del Señor Alcalde de distribuir a los funcionarios entre la dotación existente.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1. -Décrete cambio de funciones y establecimiento de la funcionaria ANA VILLAGRAN SEPULVEDA, a partir del 02 de Enero 2022.

NOMBRE	FUNCION DE ORIGEN	FUNCION DE DESTINO
ANA VILLAGRAN SEPULVEDA	ODONTOLOGA (REFERENTE TECNICO) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.	ODONTOLOGA DEL CESFAM DR. JUAN CARTES ARIA

2. -Déjese establecido que la funcionaria ANA VILLAGRAN SEPULVEDA, al momento de su designación se encuentra encasillado en la Categoría A-13, nivel de la Dotación del Departamento de Salud de Lota, quedando con 44 hrs semanales en el mismo establecimiento.

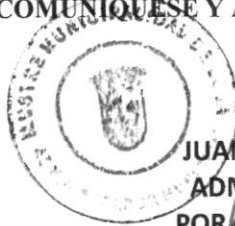
3. -Déjese establecido que no hay desmedro de tipo económico, ni profesional

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Carpeta
 - Enc de Remuneraciones
 - Archivo
 - Enc. Recursos Humanos
- AAS/LBF/mcl



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE